

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 22/2018 - P.Dec

AUTOR: YAUHAR Soraya Elisandra Iris

EXTRACTO: De interés turístico, cultural y deportivo el Rally Cross Country de la Patagonia -de los andes al mar- a realizarse entre los días 10 y 17 de febrero de 2018 entre las ciudades de San Carlos de Bariloche y el Balneario El Cóndor, recorriendo en su trayecto los centros urbanos de Comallo, Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Valcheta, San Antonio Oeste y Las Grutas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con la modificación del ART 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°: De interés turístico, cultural y deportivo el Rally Cross Country de la Patagonia- de los andes del mar-,organizado por la Asociación Safari de Río Negro, con el acompañamiento del Gobierno de la Provincia, **realizado** entre los dias 10 y 17 de febrero de 2018, entre las ciudades de San Carlos de Bariloche y el Balneario El Cóndor, recorriendo en su trayecto los Centros Urbanos de Comallo, Ingeniero Jacobacci, Manquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Valcheta, San Antonio Oeste y Las Grutas.

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

JEREZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE
PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Marzo de 2018